PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 012

DECIMO SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal; C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; y el ING.FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 63 fracción XVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y capítulo IV tema 4.2 del manual de fiscalización, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2019, CON UN TECHO FINANCIERO DE $ 38'874,443.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.).

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 TESORERIA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 CONTRALORIA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 PRESIDENCIA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 SECRETARIA

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
TESORERÍA

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica. levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
CONTRALORIA

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. - PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2019, CON UN TECHO FINANCIERO DE $ 38'874,443.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.).- Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al cabildo la presentación de la Propuesta del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) del Ramo 033 para el Ejercicio 2019, con techo financiero de $ $ 38'874,443.00 (treinta y ocho millones, ochocientos setenta y cuatro mil, cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 m. n.). Así mismo se hace mención que en las fechas programadas de manera previa, para el inicio de estas, el Cabildo ya tiene conocimiento de que algunas acciones se empezaron a ejecutar a partir del mes de enero y principios de febrero del presente año y cuya codificación de esas Acciones son marcadas con los siguientes números: 2019301330102, 2019301330103, 2019301330105, 2019301330107, 2019301330108, 2019301330110, 2019301330111, 2019301330112, 2019301330113, 2019301330114, 2019301330116, 2019301330123, 2019301330129, 2019301330122, 2019301330131, 2019301330101; esto debido a las necesidades y requerimientos de este Municipio, por lo que después de haberse descrito y brindado una amplia explicación de cada una de las acciones y obras de la propuesta, se pone a consideración del Cabildo.

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 TESORERÍA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 CONTRALORIA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 PRESIDENCIA

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER. 2018-2021 SECRETARIA

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 012

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL **(FORTAMUN-DF) DEL RAMO 033 PARA EL EJERCICIO 2019, CON UN TECHO FINANCIERO DE $ 38'874,443.00** (TREINTA Y OCHO MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.) Agregándose a la presente Acta los anexos correspondientes. (Anexo No. 1) publíquese en la tabla de avisos.

QUINTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día veinticinco del mes marzo del año 2019. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO UNICO.

C.RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO.

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO.

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
TESORERÍA

C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERA MUNICIPAL.

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR INTERNO MPAL.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2018-2021
CONTRALORIA

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS.

ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA